

**ADENDA No. 05 - INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2022**

CUYO OBJETO ES:

“PRESTAR LOS SERVICIOS A NIVEL NACIONAL DE DISPENSACIÓN, SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS MÉDICOS Y PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS EN SALUD A LOS ASEGURADOS EN LOS DIFERENTES RAMOS HABILITADOS DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A”.

A través del presente documento nos permitimos generar las siguientes modificaciones a los Términos de Referencia del proceso Invitación Pública N° 01 de 2022, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el numeral 9.1.1.2., del MANUAL PARA LA GESTION DE ABASTECIMIENTO de la Compañía, de la siguiente manera:

**PRIMERO:** Se **MODIFICA** la nota del numeral **3.2.2 PORCENTAJE ECONÓMICO** de los términos definitivos la cual quedará así:

**Nota:** El proponente que supere el 6,74% o no oferte el porcentaje económico su propuesta será rechazada.

**Mediante la presente Adenda Positiva Compañía de Seguros informa que los puntos que no se relacionan dentro de la misma se mantienen en los términos definitivos y Adendas precedentes.**

La presente se expide a los Once días (11) días del mes de marzo de 2022

